

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Economía. Tribunal de Defensa de la Competencia. Secretaría General. Jefe Despacho del Presidente. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. I.N.E., Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.290.108 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Núñez, M. Pilar. N.R.P.: 0520341135. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0606. Situación: Activo.

Número de orden: 3. Puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Tarragona. Gerencia Territorial de Tarragona. Gerente. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Delegación especial y provincial de Economía y Hacienda. Barcelona. Nivel: 27. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Guinea Rodríguez, Alvaro. N.R.P.: 0269994424. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0605. Situación: Activo.

1436

ORDEN de 17 de enero de 1996 por la que se cesa a los Vocales titulares y suplentes de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, y se nombra al Presidente de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras y a los vocales de su Consejo de Administración.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para el saneamiento del sector de seguros privados, y para el reforzamiento del organismo de control se creó la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, con personalidad jurídica pública, ajustando su actividad al régimen de derecho privado y sin sujeción a las normas reguladoras de las entidades estatales autónomas y de las sociedades estatales.

El artículo 29.1 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, ha dotado a dicha Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras de una naturaleza jurídica, configurándola como ente del sector público de los previstos en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

Asimismo, el artículo 32 de la referida Ley 30/1995 modifica el sistema rector de la Comisión Liquidadora, creando un órgano de gobierno y administración consistente en un Consejo de Administración, integrado por el Presidente de la Comisión y un máximo de ocho vocales, que son nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta del Director general de Seguros.

Es preciso, por tanto, constituir el Consejo de Administración, a efectos de que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras pueda realizar, en plenitud, las funciones que el vigente ordenamiento jurídico le confiere.

Para ello, y como paso previo, es necesario el cese de los actuales integrantes de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

En su virtud, y al amparo de los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y 32.3 de la Ley 30/1985, de 8 de noviembre, y a propuesta del Director general de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesan en su representación el Presidente de la Junta Rectora, don Francisco García Esteban, y los siguientes miembros de la misma:

a) Miembros titulares de la Junta Rectora:

Don José Antonio Torres Viguer.
Doña Pilar González de Frutos.
Don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa.
Don Eduardo Carriles Galarraga.
Don Eustasio Rodríguez Alvarez.

Don Hipólito Sánchez González.
Don Andrés Monreal González.

b) Miembros suplentes de la Junta Rectora:

Don José Luis Esteva de la Torre.
Don José María Serra Farré.
Don Luis Herrando Prat de la Riba.
Don Manuel Guerrero de Castro.

Segundo.—Se nombra Presidente de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Francisco García Esteban, quien, consecuentemente, pasa a desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración de dicho ente público.

Tercero.—Se nombran vocales del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a:

Doña Gabriela González-Bueno Lillo.
Doña Pilar González de Frutos.
Don Luis Angulo Rodríguez.
Don Manuel Guerrero de Castro.
Don Julio Castelo Matrán.
Don Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa.
Don Luis Bermúdez Odriozola.
Don José Antonio Torres Viguer.

Cuarto.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

1437

RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificada por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 28 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Madrid, 18 de enero de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO**Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación**

Convocatoria: Resolución de 28 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Abogado jefe, nivel 2, Valencia. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Desierto.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Abogado del Estado, Valencia. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Desierto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

1438 *ORDEN de 22 de diciembre de 1995 por la que se resuelve concurso específico (referencia E6/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 14 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para funcionarios de los grupos A y B.*

Por Orden de 14 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso específico (referencia E6/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración, de acuerdo con lo establecido por las bases segunda y quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1993 y Reso-

luciones de 29 de octubre de 1993 y 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base octava de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a esta unidad (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo; Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.